

# LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 16 DE MARZO AL 14 DE OCTUBRE DE 1884.  
De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 m. 2'15 y 4 (mixto) t.  
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3 (mixto) 7'45 m. y 5'15 t.  
De La Puebla á Manacor á las 3'30 (mixto) 7'40 m. y 5'40 t.  
De La Puebla á Manacor, 7'40 m. 2'45 y 5'40 t.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 4'30 t.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION  
CENTRO DEMOCRÁTICO FEDERAL.—PALACIO 25.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA JUEVES 1.º DE MAYO DE 1884.

NUM. 248

Aun no han aparecido los QUINIEN-TOS DUROS que el día 27 de Octubre de 1883 cobró el entonces Gobernador de la Provincia D. José Lois é Ibarra, destinados á aliviar las Calamidades ocasionadas por las inundaciones ocurridas en Pollensa.

Este es el padron de ignominia que pesa sobre la truchimania Balear.

## OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 13 de Abril contiene las siguientes disposiciones:

**Preidencia.**—Decretos jubilando á su instancia á don Isidro Aguado y Mora, Consejero de Estado; admitiendo la dimision presentada por don Buenaventura Carbó y Aloy del cargo de Consejero de Estado; nombrando Consejero de Estado al teniente general del ejército don José Sanchez Bregua y presidente de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado.

**Marina.**—Orden ascendiendo al empleo de alféreces supernumerarios de infantería de Marina á ocho alumnos de referencia.

**Hacienda.**—Otra declarando caducada una carga de justicia.

**Gobernacion.**—Otra confirmando la suspension del ayuntamiento de Villanueva de Alcaudete (Toledo).

En el Boletín Oficial de la Provincia numero 2687 se publica:

Orden de la Direccion general de Sanidad declarandose las procedencias de todo el Indostan, por existir el cólera morbo en Calcuta, Bombay y otros puntos de aquel pais.

Otra de la misma Direccion general declarando sospechosas todas las procedencias de Egipto y de la Arabia, para prevenir los peligros de importacion del cólera morbo asiático á que pueden dar lugar nuestras relaciones marítimas directas é indirectas con el Oriente.

**Encargos para la captura de dos soldados desertores.**

Recuerdo para que se tapen las ventanas existentes en el piso de la via pública y se quiten los poyos colocados en las fachadas de las casas de esta ciudad.

Arriendo de los derechos de consumo en Bañalbufar y Deyá.

Subasta de las obras de un trozo de carretera de Mahon á Ciudadela por Mercadal.

## EDITORIAL.

### EL MALESTAR SOCIAL.

En uno de nuestros últimos números insertamos un artículo, titulado «La cuestion social», en el que exponiamos y analizábamos el mal que en general amenaza, con graves consecuencias, al continente europeo, y el medio con que cada Gobierno se disponía á combatirlo, tratando de detener el terrible azote que, como cruel castigo hacia la tiranía y ambicion de unas casas privilegiadas, amenaza descargar sobre las clases proletarias.

Nuestra actitud, dentro de los principios económicos, es bien conocida. Estamos tan lejos de las aspiraciones demagógicas y socialistas del trabajador, como de las tendencias absorbentes y privilegiadas del capitalista. El malestar social existe, y es preciso que se le aplique el remedio, para evitar mayores trastornos.

El trabajador podrá soñar con utopias, y abrigar esperanzas irrealizables; pero el capitalista no es ménos cierto que desconoce el papel importante que en la produccion desempeña la mano de obra.

La marcha de nuestra época por los senderos del progreso le imponen, en primer lugar, la obligacion de atender generosamente al alivio y mejoramiento de la clase trabajadora.

El factor mas importante para resolverla cuestion social, es el capital. El que le posee, en la verdadera acepcion de esta palabra, en la ciencia económica, no siente la necesidad, ni conoce la privacion, ni advierte las intranquilidades del obrero. Este, que conoce su papel dentro de la produccion; que se conoce su importancia en el producto; que vé los beneficios de la produccion; que vé su jornal siempre insignificante para retribuir su trabajo, y exiguo para atender al sostén de su familia, llega un momento en que dentro de su mente, antes fija sólo en las labores del trabajo, toma asiento la idea del mejoramiento, piensa que por el trabajo no puede alcanzarle, y entonces, separándose de su verdadero cometido, llega á concebir ideas y pensamientos irrealizables, pero no por eso ménos temibles; llega á pensar, aunque infundadamente, que es un miserable asalariado del capital, cuando debiera ser un partícipe de sus productos: y de estos sueños, y estas utopias, se lanza fuera de la accion del trabajo, para ocuparse, con perjuicio suyo y de la sociedad, de su mejoramiento y bienestar. Ahora bien; si detenidamente examinamos el problema, vemos que la incógnita que se trata de despejar es la subsistencia de la familia. ¿Es tan grave su resolucion como á primera vista parece?

Sí, mientras tratemos de resolverle con leyes políticas, no obedientes á las costumbres y necesidades de los pueblos. Pero no lo será si el capitalista, conociendo su mision dentro de la época, trata de contribuir á mejorar á la clase obrera, sujetando el trabajo á las resultas de los beneficios, como lo hace con su propio capital. Que el trabajador sea partícipe y no asalariado, y habremos dado un golpe terrible y de muerte á las terroríficas utopias socialistas. El trabajador busca sólo el sustento de su familia; logrado esto, sólo se ocupará de llenar su civilizadora mision.

(De «El Comercio Ibérico».)

## LOCAL.

### AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Habiéndose remitido á este Ayuntamiento por la Comision organizadora de la exposicion fabril y manufacturera que ha de tener lugar en Madrid durante los meses de Setiembre y Octubre próximo, las bases generales aprobadas por dicha Comision, se publican á continuacion para conocimiento de los industriales á quienes pueda interesar. Palma 25 Abril de 1884.

### EL FOMENTO DE LAS ARTES.

LUNA, 11, MADRID.

### EXPOSICION FABRIL NACIONAL Y MANUFACTURERA.

Bases generales aprobadas por la Comision organizadora.

**Primera.** Se convoca á una Exposicion nacional fabril y manufacturera que se verificará en los meses de Setiembre y Octubre del corriente año, en los Jardines del Parque de Madrid.

**Segunda.** Se destina principalmente la Exposicion:

**Primero.** A coleccionar los productos de todas las manufacturas del pais en las diversas agrupaciones consignadas en el apéndice letra A.

**Segundo.** A apreciar por las especies de las mismas el estado de la industria.

**Tercero.** A venir en conocimiento de los puntos de nuestro pais más aptos para las diversas industrias.

**Tercera.** Serán objeto de la Exposicion todos los productos y trabajos pertenecientes á las diversas agrupaciones contenidas en el apéndice letra A, desde los más preciosos y delicados hasta los más comunes y ordinarios.

**Cuarta.** También serán admitidas las máquinas empleadas por los expositores en la fabricacion de los productos, y todas las demás que se presenten con aplicacion á las diversas industrias objeto del concurso, sea cual fuere su procedencia, siempre que á juicio de una Comision facultativa acusen un adelanto sobre las conocidas ó existentes.

**Quinta.** A fin de poder calcular con la anticipacion debida el local que será necesario para la Exposicion, todos los fabricantes, constructores y artistas que deseen concurrir á la misma deberán participarlo por escrito, antes del 31 de Mayo del corriente año, al Presidente de la Comision organizadora, calle de la Luna, número 11, Madrid.

Los expositores que deseen instalaciones especiales é independientes para sus aparatos y productos, deberán solicitar local y permiso dentro del mismo plazo, y su instalacion será de cuenta de los mismos expositores, que acompañarán á la solicitud de licencia, planta y descripcion de la forma que pretenden dar á sus instalaciones.

**Sesta.** Recibidas de los expositores las notas de que se trata en la base anterior, se facilitarán á los mismos modelos de hojas declarativas, que deberán extender por duplicado, y en las cuales se consignarán los datos siguientes: Primero, el nombre del productor. Segundo, operarios que han intervenido en la fabricacion del producto. Tercero, lugar de la produccion. Cuarto, indicacion de la cantidad, dimensiones y peso de los objetos. Quinto, su calidad. Sexto, precio en venta. Séptimo, si han obtenido premios en otras Exposiciones. De estas hojas se extenderán tantos ejemplares por duplicado cuantas sean las secciones á que correspondan los objetos presentados.

**Séptimo.** Extendidas por duplicado las hojas declarativas de que se habla en la base anterior, el expositor remitirá uno de los ejemplares á la Comision organizadora antes del 1.º de Julio del corriente año, reservando el otro en su poder para hacer la entrega de los objetos, que le será devuelto firmado por la Comision para que le sirva de resguardo.

**Octava.** Los objetos serán entregados en el local que se destina á la Exposicion, desde el día 1.º al 31 de Agosto del corriente año, no pudiendo ser admitidos los que se presentaren con posterioridad.

**Novena.** Una Comision especial examinará los objetos que se presenten y consignará en una nota si están ó no en conformidad con la declaracion del expositor.

**10.** Serán de cuenta del expositor todos los gastos que ocasionen la colocacion de los productos.

**11.** Cada paquete ó bulto que se destine á la Exposicion deberá contener solamente las muestras y ejemplares puramente preciosos para dar idea exacta de la clase de industria á que pertenezcan.

**12.** Para estimular la laboriosidad é inteligencia de los expositores y recompensar el trabajo de los obreros que hayan intervenido en la fabricacion de los productos serán premiados, segun su mérito, aquellos objetos que más sobresalieren entre los presentados.

**13.** Para la designacion de los premios, los objetos estarán divididos en secciones; y éstas en clases.

**14.** Los premios consistirán en títulos de Socio de mérito del FOMENTO DE LAS ARTES, medallas y diplomas, sin perjuicio de los que puedan ofrecer el Estado, las corporaciones y particulares.

Estas recompensas serán concedidas por el Jurado, en la forma que se determinará en un reglamento especial.

**15.** Para el examen de los objetos y concesion de los premios habrá un Jurado compuesto de personas competentes, elegidas la mitad por la Comision organizadora y la otra mitad por los expositores, con sujecion á las siguientes bases:

**Primera.** Se nombrarán seis jurados para cada una de las secciones primera, segunda, tercera y cuarta, y cuatro para cada una de las restantes.

**Segunda.** En el caso de que en algunas secciones excediese de 50 el número de expositores presentados, se elegirán en la forma indicada otros dos individuos más por cada grupo de 50 expositores.

Tercera. Los miembros del Jurado que sean expositores, no podrán optar á premio.

Cuarta. El Presidente de la Sociedad FOMENTO DE LAS ARTES, lo será también del Jurado.

16. Para la elección de los Jurados que corresponde nombrar á los expositores, éstos, al devolver la hoja declaratoria de que se habla en la base 6.<sup>a</sup>, indicarán el nombre y domicilio de la persona que ha de representarles el día de la elección.

17. Para calificar los objetos se atenderá á las buenas cualidades de la fabricación, á las formas expositores, su visualidad y duración; á la baratura de los precios; á la índole de las primeras materias; al arte con que se emplean y preparan; á la originalidad de la invención; á la mayor ó menor utilidad de sus usos y aplicaciones; á las necesidades que satisfagan y á su consumo dentro y fuera de España.

18. Concluida la Exposición y designados los premios, los expositores pasarán á recoger los objetos que les pertenecan, en el término de quince días, sin gasto alguno por este concepto; los que no los recogiesen en este plazo podrán efectuarla durante otros quince días, abonando el importe de los gastos ocasionados en su almacenaje y custodia; y transcurrido este segundo plazo sin haberlo verificado, se entiende que los dejan en beneficio de la Sociedad.

19. La Junta directiva del FOMENTO DE LAS ARTES fijará el día en que haya de verificarse la entrega de los premios, que se hará con toda solemnidad.

20. El señalamiento del día en que haya de comenzar la Exposición, precio y condiciones de asistencia á la misma y demás detalles que se juzguen necesarios, serán objeto de disposiciones especiales, que se publicarán oportunamente.

Madrid 15 de Enero de 1884.—El Secretario, *Eduardo Slocker*.—V.º B.º.—El Presidente, *José Hilario Sanchez*.

#### APÉNDICE LETRA A.

##### AGRUPACIONES.

Sección 1.<sup>a</sup>—*Algodón y sus manufacturas*.—Hilados: algodón hilado y torcido, crudo, blanco ó teñido.—Tejidos: tupidos, llanos, crudos, blancos, teñidos, estampados ó diáfanos.—Acolchados y piqué.—Panas y veludillos.—Tules.—Puntillas.—Tejidos de punto, de crochet ó de media.

Sección 2.<sup>a</sup>—*Cáñamo, lino, pita, yute y demás fibras vegetales y sus manufacturas*.—En rama: cáñamo en rama y el rastrillado.—Lino en rama y el rastrillado.—Yute, abacás pita y demás fibras vegetales.—Hilados: hilaza de cáñamo, lino, etc.—Hilo torcido, jarca y cordelería.—Tejidos: tejido, llanos, cruzados ó labrados, con ó sin mezcla de algodón.—Encajes.—Tejidos de punto.—Redes.

Sección 3.<sup>a</sup>—*Lanas, cerdas, crines y sus manufacturas*.—En rama: cerdas, crines y pelos.—Lana comun sucia ó lavada, peinada ó cardada.—Hilados: estambre hilado y torcido en bruto ó con aceite, limpio, blanqueado ó teñido.—Tejidos: alfombras, fieltros, tapices, mantas, tejidos de punto, paños de todas clases, tejidos de cerda ó crin.—Borra de lana.

Sección 4.<sup>a</sup>—*Seda y sus manufacturas*.—Hilados: seda cruda ó hilada, sin torcer ó torcida.—Borra de seda.—Tejidos: tejidos llanos ó cruzados, terciopelos y felpas.—Tejidos de filoseda, borra ó escarzo de seda.—Tules, encajes y puntillas.—Tejidos de punto.

Sección 5.<sup>a</sup>—*Metales*.—Tela metálica de cobre ó latón.

Sección 6.<sup>a</sup>—*Guantería*.—Guañtes de piel, algodón, lino ó seda.

Sección 7.<sup>a</sup>—*Paraguera*.—Paraguas, sombrillas y abanicos.

Sección 8.<sup>a</sup>—*Sombrerería*.—Sombreros y gorras de todas clases, incluso de paja.

Sección 9.<sup>a</sup>—*Botonera, cordonería y pasamanería*.—Botones de todas clases.—Cordones de seda, lana, etc.—Pasamanería.

Sección 10.—*Peletería y zapatería*.—Piel, guarniciones, correas y calzado.—Industrias similares.

Sección 11.—*Tejidos de goma, hules y encerados*.—Tejidos de goma elástica con mezcla de otras materias.—Hules y encerados.

Sección 12.—*Carpintería, ebanistería, tapicería y arte del adornista*.

Sección 13.—*Papelería, cartonaje y encuadernación*.

Sección 14.—*Librería tipográfica, litografía, estampaciones de todas clases, fotografía y sus aplicaciones á las artes*.

Sección 15.—*Productos químicos aplicados á la agricultura, á las artes y á la industria, Tintorería*.

Sección 16.—*Objetos que presenten los obreros como producto del trabajo manual, que correspondan á artes y oficios, aunque no constituyan tejido*.

El mismo sesudo «Diario» declara ayer, que no hay nada de lo dicho acerca la mutilación de uno de los pedestales de la casa palacio que está construyendo la Diputación.

El mismo periódico confiesa con toda llaneza, que todo fué pura ilusión de un apasionado partidario del truchiman Maura, y como la pasión ciega, concideró en su ceguera como mutiladas unas piedras que aun no están terminadas de labrar.

La noticia del periódico de la calle de Morey, ha resultado un «canard», como dicen los franceses.

Esta noche, á las ocho y media, dice el mismo periódico, que tendrá lugar en el ex-oratorio de Montesión, la anunciada conferencia literaria que debe dar el diputado cunero D. Marcelino Menéndez Pelayo.

Suponemos que no será un «canard» la tal noticia.

El sábado parece que llegará á esta capital un intrépido areonauta, discípulo del capitán Mayet.

Así se anunció ayer con grandes cartelones por las esquinas de esta ciudad.

Ha salido elegido diputado por el distrito de Santa Coloma de Farnés, el Gobernador de esta Provincia D. Antonio Mataró.

Ahora será conveniente que se trabaje para que sea reemplazado por el señor Estárico ú otro personaje que sea simpático á los señores de los grupitos, para que les reserve algunos puestos en la próxima candidatura de Diputados provinciales.

Consideren los señores del Comité Conservador, que los truchimanes son sus afines, que ellos, hace dos años apoyaron sus minorías, y que además, lo necesitan de toda necesidad. Sean pues con ellos caritativos.

El coronel señor Arango, ha sido destinado á desempeñar el mando militar de la isla de Ibiza.

El vapor correo de Alicante é Ibiza, no llegó á esta como debía. Según noticias no salió de Alicante á causa del temporal reinante.

La Forza antigua y la Forza moderna de Llummayor están demostrando á la faz de Mallorca sus infinitas habilidades. Cuando gobernaban los de la moderna los de la antigua no tenían ni un solo voto. Ahora que mandan los de la antigua pasa lo mismo con los de la moderna.

Unos y otros son diestros en el manejo de los cubiletes; unos y otros han logrado desacreditar ante el liberal y democrático pueblo de Llummayor, el sistema electoral y la emisión del sufragio. Unos y otros han patentizado, de una manera que raya en el escándalo, la inmoralidad política que corroe así á los partidarios de la Forza truchimana como á los de la Forza conservadora.

Día llegará que el liberal y republicano pueblo de Llummayor, prescindirá de los desacreditados caudillos de una y otra Forza, sumiéndoles en el merecido rincón del olvido. Este día será un día de verdadera justicia.

El escogido vocabulario del grupito truchiman, puso ayer otra vez de manifiesto, en él se lee: «No hemos visto nada mas repugnante y estúpido», «vil calumnia», «insulto», «impostura» «inbecil», «contubernio inmoral», «alquilones» «que tanta bilis tragan y tanta infamia escupen?» etc. etc.

Quien no se queda con la boca abierta ante semejante modelo de cultura literaria, no será, de seguro, persona «bien nacida.»

«Ya sabíamos nosotros que después de las elecciones, federales, radicales y conservadores debían hecharse los trastos á la cabeza.»

Así hablaban ayer los pobres posibileros, que como es sabido están padeciendo de una visible enajenación mental. Desde que subieron los conservadores, al poder, estos importantes personajes, sufren la manía de la impotencia, y en su trastorno mental, ven todas las cosas al revés de lo que son. Ahora han dado la manía, los infelices, de que los federales, radicales y conservadores nos echamos los trastos á la cabeza, cuando el día anterior nos miraba pasearnos cojidos del brazo.

Lo dicho prueba, que debe vivirse sobre aviso con tales personajes, que en caso de llegar al periodo algilo de la furia maniática, la seguridad personal estaría amenazada. Se hace indispensable mandarlos de embajadores á San Boy, á ver si los aires de Cataluña les sana la cabeza, ya que no ha podido conseguirlo el triunfo de «limosna» del truchiman señor Maura.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en el

regimiento de Filipinas de esta plaza el teniente coronel D. Ignacio Muntaner é Iraola.

Decía «La República» días antes de las elecciones:

«El Noticiero», periódico conservador, asegura que sus correligionarios darán sus votos en el distrito de Huesca al Sr. Castelar.»

«Nosotros creemos que el Sr. Castelar retirará su candidatura antes que pasar por este sonrojo.»

«Por ménos han desistido de la lucha sus correligionarios de las mas importantes provincias.»

Nos parece que se habrá equivocado de medio á medio nuestro respetable colega madrileño, pues al señor Castelar le vendrá muy bien el ser diputado por los votos de los conservadores, y en esto de retraerse sus correligionarios, hay mucho que decir.

El posibilismo es el partido mas anárquico que existe en España, es el que menos unidad de acción tiene. En una provincia anda pegado á los faldones de los sagastinos, en otra á la de los conservadores, en otra, como en Valencia, se coaliga con los Zorillistas, en otra como en Barcelona, se las echa de gente de acción, prendiendo recientemente el Gobierno á los señores Buxó y Rusca, jefes del posibilismo, por considerarles como conspiradores; en fin, así en cada provincia como en cada población sigue un camino distinto el trastornado polibilismo.

Nada han dicho los grupitos truchimanes acerca la elección de Senadores que en breve ha de tener lugar. ¿Presentan ó no candidato? ¿Qué se hace con el infatuado Mertenich? ¿Queda ó no de soldado raso?

Es indispensable hacer un supremo esfuerzo para sacar á flote esa entidad política que se está ahogando en el mar del descrédito. El señor Maura que es entendido en eso de pescar una acta de «limosna», bien puede trabajar para que su compañero en glorias y fatigas, que tan satisfecho se ha mostrado por su triunfo, reciba también de «limosna» una senaduría.

Truchimanes, á trabajar. A trabajar, truchimanes.

El jueves tuvo lugar ante la audiencia de Alicante la vista de la causa seguida contra el diario democrata-republicano «Las Germanias.» El fiscal, señor Blas Melendo, el mismísimo Melendo de infausta recordación para la prensa periódica, fundandose en que se excitaba á rebelión, pidió para el autor dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

Nuestro compañero Sr. Miquel, director del citado colega, pronunció un notable discurso solicitando la absolución que celebraríamos hubiese obtenido.

«La Costa Cantábrica» de Castro-Urdiales ha sido denunciado el primer número.

Igualmente lo ha sido un nuevo colega que bajo el título de Canta-claro ha empezado á publicarse en Segovia.

Aconsejamos á ese periódico que cambie de título si no quiere sufrir un percance cada vez que aparezca.

Aquí nadie puede «cantar claro» mas que los canovistas.

También «El Porvenir» ha sufrido otra nueva denuncia con la consiguiente recogida de ejemplares.

La cosa marcha.

Un periódico de Andújar refiere que unas monjas de un pueblo... que está en Andalucía, depositaron en cierta parte una fuerte cantidad, que ahora se las niega en casi su totalidad.

También dice que ocurrió un disgusto en la procesion del Santo Entierro, y que el clero con la cruz parroquial se retiró á la iglesia, dejando las imágenes en la vía pública.

En la madrugada de ayer un hombre que iba corriendo por la plaza de la Libertad, tropezó con los rails del tranvía y se cayó partiéndose una ceja. Fué conducido al cuartelillo y curado por el médico Sr. Aguiló.

## VÍCTIMAS DE LA AEREOSTACION.

La navegacion aérea, ese magnífico problema cuya solucion nos han hecho desear las águilas y las golondrinas, ha costado ya la vida á gran número de héroes.

Hé aquí las principales víctimas:

Pilatre de Rozier y su compañero Romain cayeron, por haberse incendiado el globo, desde 700 metros de altura, cuando intentaban pasar el canal de la Mancha el quince de Junio de 1785.

Olivase pereció en Orleans el 25 de Noviembre de 1802, por la misma causa de incendiarse el monogolfer.

Zambecari murió el veinte y uno de Setiembre de 1812 en Boulogne, por igual motivo.

Mosmet cayó de su areóstato el 7 de Abril de mil ochocientos seis, habiendo aparecido enterrado en los fosos de Lille de la violencia de la caída.

Bitorff pereció en Manheim el diez y siete de Julio de mil ochocientos doce, tambien por incendio de su globo.

Madama Blanchard murió estrellada en París el 6 de Julio de mil ochocientos diez y nueve.

Harris, oficial de la marina inglesa, pereció del mismo modo en París en Marzo de 1824.

Sadler, tambien inglés, pereció en el canal de Irlanda el 29 de Setiembre del mismo año. Este aeronauta era de los más inteligentes. Murió en la sexagésima nona ascension.

Conkin cayó, destrozándose horriblemente el 27 de Setiembre de mil ochocientos treinta y seis, al ensayar un paracaídas de su invencion.

Comarchi ascendió en mil ochocientos cuarenta y cinco en Constantinopla y no se ha vuelto á saber nada de él.

Ledet, en S. Petersburgo, en mil ochocientos cuarenta y siete, sufrió idéntica suerte.

Gale murió asfixiado en el globo en mil ochocientos cincuenta, en las Landas.

Arban tambien desapareció el mismo año en los Pirineos.

Tardini, de Copenhague, subió al año siguiente en la isla de Zealand, y no se ha vuelto á saber de él.

Merle pereció el mismo año en Chalons-sur-Marne.

Gaston, en mil ochocientos cincuenta y dos, cayó muerto cerca de Manchester.

Emma Verdier, hermosa aeronauta de veintitres años, cayó en Mont-de-Marsan en mil ochocientos cincuenta y tres, destrozándose completamente.

Deschamps, el mismo año, murió en Nimes.

Piana se asfixió en la barquilla al elevarse en Roma el mismo año.

Letur pereció en mil ochocientos cincuenta y cuatro; y el mismo año, en el Michigan, el americano Thurston y el inglés Hall, en Newcastle.

Chambers, en mil ochocientos sesenta y tres, cayó muerto cerca de Nottingham.

Baraille sucumbió en Buenos Aires, en mil ochocientos sesenta y nueve, en medio de la explosion que produjo la chimenea de un vapor, al chocar con el globo en su caída.

En Noviembre del 70, durante el sitio de París, salió en un globo el marinero Prince, y no ha vuelto a haber noticias suyas. La misma suerte tuvo Lacaze en Enero del setenta y uno. Le Glaunec halló tambien la muerte como consecuencia de su ascension.

Wilburg murió en Paoli en Setiembre de mil ochocientos ochenta y uno.

Athius se ahogó al caer en el rio Tennesse (Alabama.)

La Mountain pereció en el Michigan en mil ochocientos ochenta y tres.

Groof se estrelló en el empedrado en mil ochocientos setenta y cuatro, en Cremon Garden; y en Agosto del mismo año, en Royan, el aeronauta Braquet, que habia hecho ya trescientos veinte y un viajes en globo.

Crocé, Spinelle y Sivel murieron en el globo «Zenit» en mil ochocientos setenta y cinco. En el mismo año perecen Grimwood y Donaldson en el lago Michigan.

Triquet se destrozó el cráneo en mil ochocientos setenta y seis, en Issy; y en mil ochocientos setenta

y nueve Williams y Colgrave, en San Francisco de California.

Petit murió en mil ochocientos ochenta en Mans, y en Marsella el mismo año Carlos Brest.

Navarre, que ascendió sin barquilla, cayó en Octubre del mismo año desde seiscientos metros de altura. Su cuerpo quedó moldeado en el terreno, y rebotó á mas de un metro.

Todo el mundo recuerda aún el trágico fin de Mayet.

¡Quiera Dios cerrar aquí la historia de las víctimas de la aereostacion, tan fecunda en mártires como estéril en resultados beneficiosos para la humanidad!

En el Teatro Circo Balear púsose anoche en escena la lindísima comedia de Pitarra «Bala de Vidre» en la que la niña Conchita Galceran desempeña el papel de protagonista. Cuanto dijéramos acerca esa artista en miniatura sería pálido, pues estuvo admirable, contándose las ovaciones por sus salidas á la escena. La Sra. Montals, que de cada dia gusta mas, se hizo cargo perfectamente de su parte. Los señores Izern y Molas están ya ventajosamente juzgados por el público, por lo que es inútil decir que se sostuvieron á la altura que tienen acreditada. Los Sres. Fuentes y Muns algo flojos en sus respectivos papeles, que se conoce tienen poco estudiados.

En resumen, «Bala de Vidre» es, en nuestro concepto, una de las mejores producciones de Pitarra y de las que en conjunto han obtenido mejor interpretacion en lo que va de temporada.

Lástima que la concurrencia fuera algo escasa, debido seguramente á lo intempestivo del tiempo.

En la conocida zarzuela «D. Simon» fueron aplaudidos cuantos artistas en ella toman parte.

Esta noche tendrá lugar el estreno en esta capital de la bonita comedia en 3 actos «La Posada de Lúcas», sátira político social del festivo escritor Eusebio Blasco de que tan ventajosamente se ha ocupado toda la prensa, y la segunda representacion de la chistosa zarzuela «D. Simon.»

Lo escogido de la funcion y el ser dia de moda nos hace presumir que estará muy concurrido.

Para mañana se anuncia el estreno del grandioso drama de Leopoldo Cano LA PASIONARIA.

«El Norte» de Bilbao da cuenta de un acto varonil realizado por una señora bilbaina, perteneciente á una distinguida familia de aquella villa que se encuentra en Filipinas y es la esposa del gobernador militar de una plaza próxima á Manila. En casa de ellos estaban convidados el fiscal de la plaza y un caballero peninsular, cuando entró de improviso en el comedor un indio armado de lanza y cuchillo con propósito de matar al fiscal. El gobernador trató de desarmar al indio, y éste le dió una cuchillada y lo derribó al suelo. Igual suerte cupo al otro caballero que allí se encontraba; y cuando el asesino acometía al fiscal, llegó la señora con un puñal que halló en el despacho de su marido y se lo clavó al indio tan certeramente, que éste cayó sin vida a los piés de la valiente española.

La «Gaceta Militar Danesa» publica un curioso documento. Es una carta que el oficial Sr. Moltke dirigía el 25 de Diciembre de 1821 al rey de Dinamarca, rogándole que le concediera autorizacion para darse de baja en el ejército danés y tomar servicio en Prusia.

El subteniente Moltke motiva esa peticion en las mayores probabilidades de ascenso que creía tener en Prusia, y termina pidiendo al rey, por vía de auxilio, una suma equivalente a tres meses de sueldo para sus gastos de traslación, y expresando a su soberano la esperanza de que los conocimientos que adquiriera en el servicio de Prusia le permitirían un dia ser útil a Dinamarca.

La Comision de Hacienda de la Diputacion provincial de Sevilla, al discutir el presupuesto para 1884-85 ha acordado rebajar en un diez por ciento á cada pueblo el contingente para dicho ejercicio económico.

Es un ejemplo que debiera imitar nuestra Diputacion, en vez de ir recargando todos los años el presu-

puesto de gastos para construir palacios ridículos y edificios ruinosos, amen de pagar viajes de recreo á ciertos empleados y otras «menudencias» que no enumeramos por no repetir lo que tantas veces hemos señalado.

## ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Gremios que deben reunirse en los dias y horas que á continuacion se espresan:

Dia 2 de Mayo.

A las 9.—Vendedores de Pescado fresco.

» 9 y 1½.—Casas de Pupilos.

» 10.—Tabernas fuera del casco de la poblacion.

» 10 y 1½.—Cacharrerías.

» 11.—Tiendas de Juguetes y baratijas.

» 11 y 1½.—Idem de Frutas y hortalizas.

» 12.—Idem de Libros rayados.

» 12 y 1½.—Idem de Cordeles y Sogas.

» 1.—Vendedores de Muebles de pino.

» 1 y 1½.—Tiendas al por mayor de Fósforos.

Durante las dos últimas semanas han ingresado en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares 4486 pesetas por 53 imposiciones 6 de las cuales son primeras.

Se han verificado 5 reintegros que ascienden á 1540'68 pesetas y se han otorgado 146 préstamos que importan 4552'75 pesetas habiéndose cancelado 119 por 2111'50 pesetas.

## ADMÓN. PRINCIPAL DE LOTERIAS

DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES

en la Plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la renta en esta provincia en el sorteo celebrado en Madrid el dia 25 del actual.

Con 300 pesetas.

Números. 725.—845.—849.—3.181.—3.636—3.637 — 8.492.—8.822—8.830.—9.732.—16.362.—20.522.—20.528 y 20.529.

Hay billetes de venta á 10 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de verificar el dia 5 de Mayo próximo.

Palma 29 Abril de 1884.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30-6'30 t.

Recibido á las 11'2 n.

(a) Motin carcel Lisboa irá general retirado dos empleados heridos puñaladas.

Idem 30-5'15 t.

Recibido 10'2 n.

El cabecilla Mangado ha sido batido y muerto, siendo cojida prisionera toda la partida.

Los oficiales presos en Cataluña serán sometidos á un Consejo de guerra.

Interior 61'40.

Idem 30-5'15 t.

Recibido 11'5 n.

En la Habana ha ocurrido una explosion en el polvorin de San José, estallando los gasómetros y resintiéndose los edificios de las cercanías; estrañase cadáveres é ignorase el número de víctimas.

Madrid 30-7 t.

Recibido á las 10-12'30 m.

En la eleccion de compropisarios para Senadores de Madrid ha triunfado completamente la candidatura conservadora.

Una explosion que ha tenido lugar en un tunel de Sevilla, ha habido dos muertos y seis heridos.

Idem 30-7 t.

Recibido á las 11-15 n.

Un telegrama oficial de la Habana dice que en la explosion del polvorin, volaron un capitan, diez artilleros, un Ayudante y diez de infanteria.

(a) Testual.

## POMADA ANTI-HERPÉTICA VEGETAL DE VALENZUELA HERMANOS

PREMIADA EN LA EXPOSICION FARMACÉUTICA NACIONAL DE 1882.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendación que podríamos hacer del éxito de esta pomada sino contáramos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos años.

Los herpes; Quemaduras Extensas; Almorranas; Grietas en los pezones; Cortaduras de la cara seguidas de un mal resultado á consecuencia de afeitarse con navajas descuidadas; Sabañones etc. son combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.—Bote 6r. Le acompaña un extenso prospecto.

Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad n.º 10 (frente la Glorieta.) Plaza de la Cuarta n.º 2 (Espartería).

## JARABE CONTRA LA TOS.

De rápidos efectos y muy singularmente contra la COQUELUCHE como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y algunos pueblos de la Isla.

Botella 8 r. se despacha en los mismos puntos.

## TRES INVENTOS MAS TRES NUEVAS MARAVILLAS

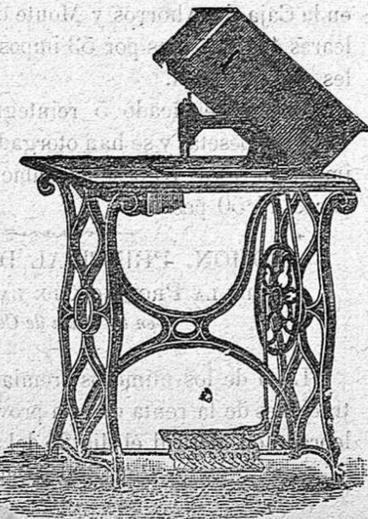
Aplicadas á las máquinas de coser.

# WERTHEIM

Que transforman el mecanismo general en multitud de aplicaciones además de las conocidas.

No hay necesidad de pregonar lo que ya se sabe; y los nuevos adelantos es preciso verlos en el terreno de la práctica, para convencerse de su estremada bondad.

Despacho.—Casa Banqué—Odon-Colon—38, Palma. Donde se pondrán de manifesto las condiciones especiales de estas máquinas, que, para que no se confundan con otras, de hoy más llevarán en



los armasones del table-ro el distintivo de la fábrica.—Así lo exige el interés del fabricante en que sus máquinas sean distinguidas para en todo tiempo poder asumir la responsabilidad de los resultados que garantiza.

La máquina Wertheim es buena y barata y no necesita recomendación pues la lleva en sus obras.

Para mayor facilidad en la adquisición se venden á plazos de 10 rs. por semana.

Casa Banqué—Odon-Colon—38—Palma.



Unica en España montada con los adelantos del día.  
Premios en varias Exposiciones.



200 formas y tamaños variados en cajas de lujo para Bodas, Bautizos y regalos desde 1 rs. una en adelante. Las hay con música desde 30 ptas. Rica colección en estuches para joyas y otros usos forrados de terciopelo raso, piel y papel desde 2 rs. uno.

Especialidad en cajitas para joyeros y farmacéuticos desde 4 rs. 100. Se conccionan de todas clases y tamaños avisando con anticipación.

OLMOS 131 Y 133

Servicio especial de carruajes para desde Palma á los baños de S. Juan de Campos y viceversa.

## PRONTITUD y COMODIDAD.

PLAZA DE SAN ANTONIO NÚM. 38 TIENDA.

EMPEZARÁ EL DIA TREINTA DE ABRIL DE 1884.

Carruajes: Los hay de capacidad, de uno hasta diez pasajeros con una y dos Caballerías, á los precios siguientes:

Carruajes: De un pasajero hasta cuatro, á precios convencionales.

Carruajes: De cinco pasajeros hasta diez, á Pesetas 2,50 cts. pasajero.

## ADVERTENCIAS.

Las horas de salida de los carruajes serán convencionales.

Los pasajeros que quieran ir desde Palma á los baños y regresar el mismo dia pagarán por ida y vuelta Pesetas 3'00.

No saldrá ningun carruaje de dicho servicio especial, al precio de Pesetas 2'50 por pasajero, que no sean de cinco á diez pasajeros.

Tambien se alquilarán carros para el transporte de equipajes con destinos á los baños y viceversa á precios convencionales.

El contratista de la fonda de los baños, admitirá toda clase de encargos incluso los del servicio de carruajes con un dia de anticipación. 10—3

## Sastreria de Montagut

Perejil, 2 y 4

ESQUINA Á LA DE ODON COLOM.

PERFECCION.

En este acreditado Establecimiento acaba de recibirse un numeroso surtido de géneros del país y extranjeros de alta novedad y buen gusto, los que pongo á disposicion de mis parroquianos y demas que me honren con su confianza.

ECONOMIA.

## GUILLERMO SERRA

MÉDICO ESPECIALISTA

en obstetricia (partos) y ginecologia (enfermedades de la muger.)

CONSULTA: De 10 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

3, Calle de Sans, 3.

### LAS DOMINICALES DEL LIBRE PENSAMIENTO.

Periódico semanal; Administración: Libertad, 23 bajo, Madrid.

Precio de suscripción en provincias, 2'50 pesetas al trimestre. Número suelto del dia, 10 céntimos; atrasado, 25 id.

Por su tamaño y excelente texto es el primero de los periódicos de su índole que se publica en España. Todos los libres pensadores deben suscribirse á tan ilustrado semanario. Lo merece, y por eso lo recomendamos eficazmente.

En esta imprenta se admiten suscripciones.

### LA PROSPERIDAD.

Sociedad Cooperativa de obreros Sombrereros de Mallorca.

Esta Sociedad ha trasladado su domicilio en la calle del Matadero núm. 24.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Socios.

Palma 15 de Abril de 1884.—El Secretario Mateo Ignacio Tarrades—20—1.

### ALCALDIA DE PALMA.

Estando dispuesto por repetidos acuerdos de este Ayuntamiento, se tapen todas las ventanas existentes en el piso de la via pública, como igualmente que se quiten los poyos colocados en las fachadas de las casas, reformándose los guarda cantones con arreglo al modelo aprobado; y en vista de que tan acertadas disposiciones no han sido aun cumplidas por los propietarios á quienes se dirigen, no obstante las reiteradas órdenes que al efecto han sido publicadas y comunicadas por la Alcaldia. No pudiendo permitir resulten ilusorios los acuerdos de esta Corporacion ha resuelto prevenir de nuevo que dentro el plazo improrrogable de ocho dias, se dé cumplimiento á las disposiciones citadas; en la inteligencia que espirado el plazo prefijado, dispondré se cumplimenten de oficio y sin otro aviso por los dependientes de esta Corporacion siendo quitados todos los guarda cantones que no resulten arreglados al modelo. Palma 25 Abril de 1884.—El Alcalde accidental. Martin Pou

### FERRO-CARRIES DE MALLORCA.

El dia 4 de May poroximo feria en Sineu además de los trenes ordinarios se efectuarán los siguientes,

De Palma á Sineu 7'15 mañana.

De Sineu á Palma 5'15 tarde.

De Binisalem á Sineu á las 5'45 mañana.

De Sineu á Binisalem, y La Puebla á las 3'15 tarde.

Todos los trenes pararán en las estaciones intermedias.

Palma 24 de Abril de 84.—El Director General—Guillermo Moragues.

### TEATRO-CIRCO BALEAR.

Gran Funcion para hoy Jueves

6.ª de Abono.—2.ª Decena.

DIA DE MODA

1.º Sinfonia.

2.º ESTRENO en esta Capital de la preciosa comedia en 3 actos y en prosa original del fecundo escritor D. Eusebio Blasco, titulada:

### LA POSADA DE LUCAS

Puesta en escena por el primer actor cómico Sr. Hernandez, á quien acompañan las Sras. Fernandez Montal y Galcerán y los señores Isern, Molas, Alba, Muns y Barba.

3.º Segunda representación de la popular zarzuela en 1 acto, letra de D. Luiz Oloma y música del maestro Oudrid, nominada:

D. SIMON

En la que toma parte el primer actor señor Banaplata, acompañándole las Sras. Parreño, Fernandez y Montal y los Fuentes, Alba, Tresola y Nuns.

A las ocho.

PRECIOS.

Entrada general 2 rs. Medias entradas 1'20

Entrada general despues de las diez 1'50

PALMA

Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA

Plaza del Socorro

1884